



**INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS  
PROCESO N° TC-MC-006-2019**

En la ciudad de Cartagena de Indias D. T y C., a los Seis (6) días del mes de Junio de 2019, en desarrollo del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. TC-MC-006-2018, que tiene por objeto "**CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE REVISIÓN, PESAJE, Y/O RECARGA DE LOS EXTINTORES DE TRANSCARIBE S.A.**", se procede a verificar los requisitos habilitantes jurídicos exigidos dentro de la invitación pública del presente proceso; por ello se ha elaborado este documento con el fin de explicar de manera detallada el alcance de la verificación efectuada.

De conformidad con el procedimiento establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, el Decreto Reglamentario N° 1082 de 2015, se procede a rendir Informe de Evaluación de los requisitos habilitantes jurídicos exigidos dentro del presente proceso, por parte del Comité Evaluador Jurídico, en los siguientes términos:

**EVALUACIÓN ECONÓMICA**

Se procedió a la verificación de requisitos habilitantes jurídicos de la **SOCIEDAD SEGURIDAD Y SUMINISTROS AL DÍA LTDA.**, teniendo en cuenta que es el único proponente presentado, y que de acuerdo con evaluación económica que antecede al presente informe, sus precios son ajustados a las condiciones de mercado.

**VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES:**

➤ **VERIFICACIÓN JURÍDICA:**

<b>SOCIEDAD SEGURIDAD Y SUMINISTROS AL DÍA LTDA.</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>FOLIO</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
Carta de presentación de la propuesta.	X		004 - 005	Suscrita por el Sr. JHONY DIAZ BUELVAS, en calidad de Representante Legal de la sociedad proponente, calidad que se verificó con el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena, visible a folio 028 respaldo. Analizada la Carta observamos que la misma corresponde con el tenor literal establecido en el Formulario No. 1 de la invitación.

418



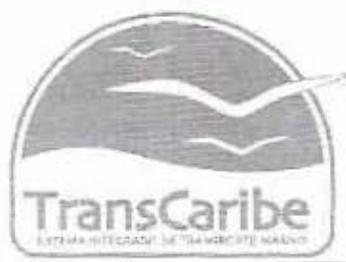
Acta de constitución consorcial o de unión temporal			N/A	N/A
Certificado De Existencia Y Representación Legal	X		025 - 029 y respaldos	<p>Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena, de fecha 28 de mayo de 2019, del cual se extraen las siguientes características:</p> <p>Fecha del certificado: 28 de mayo de 2019</p> <p>Fecha de inscripción de la sociedad: 5 de junio de 1995</p> <p>Duración de la Sociedad: 20 años contados a partir del 2 de abril del año 2002.</p> <p>Objeto Social: acorde con el objeto del proceso y del futuro contrato.</p> <p>Representante Legal: A cargo del Sr. JHONY DIAZ BUELVAS, quien firma la Carta de Presentación de la Oferta.</p> <p>Facultades del Representante Legal: Ilimitadas.</p>
Certificado De Matricula Mercantil			N/A	N/A
Cedula De Ciudadania Del Oferente O Del Representante Legal en el caso de Personas Juridicas.	X		Folio 023	Se presenta copia de la cédula de ciudadanía del Sr. JHONY DIAZ BUELVAS, Representante Legal de la Sociedad Proponente, identificado con la cédula de ciudadanía No. 73,100.613 de Cartagena.
Certificado de Antecedentes Fiscales	X		Folio 022 y reverso	A folio 022 se presenta Certificado de Antecedente Fiscal expedido por la Contraloría General de la



				República, de 3 de mayo de 2019, en el que consta que la persona jurídica proponente, no se encuentra reportada como Responsable Fiscal, código de verificación: 806000361190503154603. Igualmente, a folio 022 respaldo, el proponente presenta Certificado de Antecedente Fiscal del Representante Legal, en el que consta que no se encuentra reportada como Responsable Fiscal, código de verificación: 73100613190503154632.
Certificado de Antecedentes Disciplinarios	X		Folio 021 y reverso	A folio 021 se presenta Certificado Ordinario de Antecedentes No. 126470722 expedido por la Procuraduría General de la Nación, de fecha 3 de mayo de 2019, en el que consta que la Persona Jurídica proponente no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. Igualmente, a folio 021 reverso, se presenta Certificado Ordinario de Antecedentes No. 126470674 expedido por la Procuraduría General de la Nación, de fecha 3 de mayo de 2019, en el que consta que el Representante Legal de la



				Persona Jurídica proponente, no registra sanciones ni inhabilidades vigentes.
RUT	X		Folio 024	
Constancia que acrediten afiliación y encontrarse al día con el sistema de seguridad social integral.	X		Folio 020	El proponente presenta certificación suscrita por la Representante Legal de la Sociedad Proponente; Sr. JHONY DIAZ BUELVAS, el cual corresponde al formulario No. 3 publicado con la Invitación Pública.
Manifestación de no encontrarse en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad	X		Folio 031 y 015	En el numeral 3 de la Carta de Presentación de la oferta, encontramos la manifestación del Representante Legal del oferente relativa a que no se encuentra en causal de inhabilidad e incompatibilidad. Así mismo a folio 015 se presenta declaración suscrita por la Representante Legal de la Sociedad Proponente relativa a que la sociedad proponente, no se encuentra incurso en ninguna de las causal de inhabilidad e incompatibilidad.
Formulario de compromiso anticorrupción diligenciado	X		Folio 013 y 014	Corresponde al anexo No. 4 publicado con la Invitación Pública.
Certificado de antecedentes- Judiciales Policía Nacional	X		Folio 012	Certificado de fecha 3 de mayo de 2019, en el que consta que la representante Legal de la Sociedad Proponente, Sr. JHONY DIAZ BUELVAS, no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.



Autorización para presentar oferta y suscribir contrato en caso de requerirse			N/A	N/A
Copia de la Libreta Militar del Proponente Persona Natural o Representante Legal de la Persona Jurídica			N/A	N/A
Período de Validez de la propuesta.	X		Folio 030	En el numeral 7 de la Carta de Presentación de la Oferta se observa que el proponente oferta un periodo de validez de 30 días calendario contados a partir del cierre de la convocatoria.
Verificación en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional	X		Folio 12 respaldo	Presenta pantallazo de consulta en el sistema de registro nacional de medidas correctivas del Representante Legal, no encontrándose vinculada a dicho registro; pantallazo de fecha 3 de mayo de 2019.

Una vez realizada la verificación de los documentos de habilitación jurídicos exigidos en la Invitación Pública, se concluye que la **SOCIEDAD SEGURIDAD Y SUMINISTROS AL DÍA LTDA.**, cumple con los requerimientos jurídicos establecidos, y por lo tanto el comité evaluador jurídico, la declara **HABIL**.

  
**LILIANA CABALLERO GARMONA**  
 Comité Verificador Jurídico